

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:
Representante Legal:
NIT

SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
FLAVIO YEZID CARDONA PLATA
890205335-2

Período Informado 2007

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	15-abr-09				Área Responsable
														Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
HALLAZGOS VIGENCIA 2005																		
1	1904005	(6) La entidad cuenta con Unidad Administrativa para manejo del archivo, sin ninguna formalidad, no se ha proveído de los medios y recursos necesarios, de conformidad con la Ley 594 de 2000. No hay inventarios de documentación; igualmente, no han realizado procesos de eliminación de documentos y no cuenta con espacios diferentes para áreas de depósito, trabajo y servicios de archivos centrales e históricos.	No se ha proveído de los medios y recursos necesarios, de conformidad con la Ley 594 de 2000	No cuenta con espacios diferentes para áreas de depósito, trabajo y servicios de archivos centrales e históricos.	Dotar de los medios y recursos necesarios a la Unidad de Archivo, a fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 594 de 2000 sobre función archivística	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000 sobre la función archivística	Diseño o Adquisición de Base de Datos, que permita almacenar la información clasificada en archivo	Base de Datos para Almacenar Información de Archivo	1	15/09/2007	31/12/2007	15	1	100%	15	15	15	ARCHIVO-GERENCIA
2	1702003	El Sanatorio de Contratación E.S.E., como Institución Prestadora de Servicios de Salud no cuenta con un Sistema Integrado de Información Financiera que incluya las Áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Nómina, Inventarios y Archivo, como herramienta fundamental que permita clasificar, resumir y producir información real y oportuna para la Dirección en la toma de decisiones	No cuenta con un Sistema Integrado de Información Financiera que incluya las Áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Nómina, Inventarios y Archivo.	No produce información real y oportuna para la Dirección en la toma de decisiones	Implementación de un sistema de información Integrado a Nivel Financiero	Dotar a la Institución de la herramienta necesaria a nivel financiero que sirva como engranaje en las diferentes áreas a fin de producir información oportuna para la toma de decisiones	Implementación Software Integrado de Información Financiera	Software Implementado	1	01/11/2007	30/09/2008	48	1	100%	48	48	48	CONTABILIDAD-GERENCIA
3	1804001	(29) Sobrestimación de la cuenta Otros Activos al incluir valorizaciones por \$260.6 millones, correspondiente a los inmuebles del sanatorio los cuales se encuentran registrados como Bienes y Derechos en Investigación Administrativa, al no contar con la Titularidad y estar en proceso de Saneamiento Contable, asociado a que este registro no obedeció al resultado de un estudio técnico.	Falta de Titularidad de bienes Inmuebles	Sobrestimación de la cuenta Otros Activos	Obtener la Titularidad de los bienes inmuebles de la Institución	Reflejar la Realidad Económica de la Entidad en los Estados Financieros	Realizar la gestión necesaria con el Ministerio de la Protección Social, para obtener la Titularidad de los bienes inmuebles	Solicitudes escritas realizadas al Ministerio de la Protección Social	3	15/09/2007	30/06/2008	41	3	100%	41	41	41	GERENCIA-CONTABILIDAD
								Registrar ante Oficina de Notariado y Registros Públicos el Decreto de Titularidad de Bienes	1	01/07/2008	31/12/2008	26	0	0%	0	0	26	
								Realizar Asientos Contables	7	01/07/2008	31/12/2008	26	0	0%	0	0	26	
4	1801100	(40) Incumplimiento de la Circular Externa 050 de 2002 de la CGN referente al registro de Propiedad Planta y Equipo por \$223,08 millones en la cuenta Bienes y Derechos en Investigación Administrativa, al no efectuar preliminarmente exploración de archivos de los documentos soportes, que reflejaran la realidad de la operación, al carecer de los documentos que la respaldaran. Así mismo, no se evidencian desarrollo de procedimientos para garantizar la evaluación, documentación y determinar las correcciones, reclasificaciones y ajustes correspondientes	No efectúa preliminarmente exploración de archivos de los documentos soportes, que reflejarán la realidad de la operación	No reflejarán la realidad de la operación, al carecer de los documentos que la soportan.	Recopilar la Documentación necesaria dentro del proceso de depuración Contable para soportar los registros contables	Dar cumplimiento a la legislación que sobre la Depuración contable a dictado la Contaduría General de la Nación	Determinar que la propiedad, planta y equipo que posee el Sanatorio actualmente, esté debidamente titularizado y con su respectivo avalúo	Decreto de Titulación de Bienes Inmuebles	1	01/07/2008	31/12/2008	26	0	0%	0	0	26	GERENCIA-CONTABILIDAD
								Realizar los respectivos registros contables de acuerdo a lo reportado en el estudio	7	01/07/2008	31/12/2008	26	0	0%	0	0	26	GERENCIA-CONTABILIDAD
HALLAZGOS VIGENCIA 2007																		

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:
Representante Legal:
NIT

SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
FLAVIO YEZID CARDONA PLATA
890205335-2

Período Informado 2007

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha Inicialización Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	15-abr-09				Área Responsable
														Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
5	1801004	Se presentan diferencias en los saldos de Contabilidad y Presupuesto, por cuanto no se realizan conciliaciones entre éstas áreas, procedimientos que son inherentes a la actividad contable, situación que genera incoherencia en la información reportada al consolidador de hacienda e información financiera pública - CHIP con relación a los saldos presentados en los Estados Contables.	Por cuanto no se realizan conciliaciones entre éstas áreas, procedimiento que es inherente a la actividad contable.	Situación que genera incoherencia en la información reportada al consolidador de hacienda e información financiera pública CHIP, con relación a los saldos presentados en los Estados Contables.	Diseño y establecimiento de Guía de Conciliación entre las áreas de Contabilidad y Presupuesto	Garantizar el correcto registro de la información reportada al consolidador de hacienda e información financiera pública - CHIP	Guía y formato de conciliación entre las áreas de Contabilidad y Presupuesto aplicado	No. de Conciliaciones Realizadas en Formato diseñado/No. de Conciliaciones Requeridas	3	01/07/2008	30/10/2008	17	3	100%	17	17	17	CONTABILIDAD-PRESUPUESTO
6	1804002	Se presentan debilidades en el cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 119 de 2006, por cuanto se observa que la información contenida en la cinco actas presentadas por el Comité de Depuración de los Estados Financieros durante la vigencia 2007, está direccionada a temas de verificación de medicamentos reportados como vencidos.	No se evidencia acciones administrativas de mejora en procesos de Saneamiento y Sostenibilidad exigidas en el Modelo Estándar de Procedimientos para la sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública	Situación originada por descuido y/o negligencia de la administración en la aplicación del proceso, lo cual incide en la presentación oportuna y razonable de la información contable.	Dar aplicación a lo establecido en la Resolución No. 0277 de Mayo 13 de 2008, emitida por el Sanatorio de Contratación E.S.E., la cual establece las orientaciones para aplicar el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública dentro del marco de la Resolución 119 de 2006; a través del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable Público del Sanatorio de Contratación E.S.E.	Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 119 de 2006, en relación con el proceso de saneamiento y sostenibilidad exigidas en el Modelo Estándar de Procedimientos para la sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública	Verificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 0277 de Mayo 13 de 2008, emitida por el Sanatorio de Contratación E.S.E.	Revisión bimensual del Contenido registrado en las Actas del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable Público del Sanatorio de Contratación E.S.E	3	01/01/2008	31/12/2008	52	3	100%	52	52	52	CONTABILIDAD
7	1202100	La Administración del Sanatorio no ejecutó el Programa proyectado en el Plan de Acción Vigencia 2007, relacionado con la Investigación en Enfermedades de Hansen, incumpliendo así con la realización de las cuatro actividades, los indicadores institucionales y el objetivo sectorial del Ministerio de la Protección Social referente a propender por el control de los problemas prioritarios de salud y oportunidad de los servicios de salud y bienestar.	Negligencia por parte del área responsable	Situación que puede generar un impacto negativo en el cumplimiento de la misión de la entidad y limita por ende la calidad de vida de los enfermos de Hansen que requieren de este programa.	Elaborar, viabilizar, ejecutar y socializar proyecto de Investigación en el Manejo de úlceras.	Garantizar el cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Acción Institucional y dar cumplimiento a lo establecido en la misión institucional.	Elaborar proyecto viabilizado de investigación en el manejo de Úlceras	Proyecto Elaborado y Viabilizado	1	01/07/2008	30/09/2008	13	0	0%	0	0	13	PROGRAMA LEPROA
							Ejecutar proyecto de investigación en manejo de Úlceras acorde al cronograma aprobado	Porcentaje de Avance del proyecto respecto del cronograma aprobado	50	01/10/2008	30/06/2009	39	0	0%	0	0	0	
							Elaborar y Socializar informe preliminar de avance del Proyecto de Investigación en el manejo de úlceras.	Informe elaborado y socializado a nivel directivo y asistencial	1	01/07/2009	31/12/2009	26	0	0%	0	0	0	
8	1401008	La Administración del Sanatorio de Contratación E.S.E., contravino lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo No. 0011 del 17 de septiembre de 2007, por cuanto no registró en el portal del SICE los contratos Nos. 06 y 08, del 07 y 28 de Diciembre 2007, respectivamente, con los objetos de compra de Dotación Empleados y Adquisición de Software Integral Administrativo, Financiero y de Salud, respectivamente.	Se realizó la consulta en forma indebida en el SICE.	Situación que no permite la interacción entre la comunidad y los órganos de control en aplicación del principio de publicidad, con el fin de velar por la transparencia en la contratación.	Registrar en el portal del SICE, los contratos, a los cuales le es aplicable lo establecido en el Art. 2 del Acuerdo No. 011 del 17 de Septiembre de 2007.	Dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 del Acuerdo No. 011 del 17 de Septiembre de 2007.	Registrar en el Portal del SICE, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles del mes; los contratos celebrados en el mes inmediatamente anterior, cuya cuantía sea Superior a 50 SMMLV.	El 100% de los contratos realizados en cuantía superior a 50SMMLV	100	01/07/2008	31/12/2008	26	100	100%	26	26	26	PLANEACIÓN-PRESUPUESTO
9	1401008	El Sanatorio de Contratación E.S.E., cumplió en forma extemporánea la obligación establecida en el artículo 17 del Acuerdo 009 de 2006, por cuanto registró el valor total del presupuesto de la vigencia 2007 en el mes de junio con un atraso mayor a 120 días, situación originada por descuido de la administración, generando que se obstaculice la gestión de la vigilancia fiscal y denota debilidad en los mecanismos de control interno.	Por cuanto registró el valor total del presupuesto de la vigencia 2007 en el mes de junio con un atraso mayor a 120 días, situación originada por descuido de la administración.	Generando que se obstaculice la gestión de la vigilancia fiscal y denota debilidad en los mecanismos de control interno.	Dar aplicación a lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo 009 de 2006 del SICE.	Evitar que se obstaculice la gestión de la vigilancia fiscal.	Registrar el Presupuesto de cada vigencia, en las fechas establecidas en el artículo 17 del Acuerdo 009 de 2006.	Presupuesto de la vigencia 2008 Registrado en el portal del SICE	1	01/07/2008	15/07/2008	2	1	100%	2	2	2	PLANEACIÓN-PRESUPUESTO

202 202 319

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad:
Representante Legal:
NIT

SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
FLAVIO YEZID CARDONA PLATA
890205335-2

Período Informado 2007

Fecha de suscripción

08-sep-08

Fecha de Evaluación

15-abr-09

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	15-abr-09				Área Responsable	
														Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas		

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento
Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	319
PBEA =	384

Cumplimiento del plan

CPM = POMVI/PBEC	63,19%
------------------	--------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMI/PBEA	52,51%
---------------	--------

ANA JASMINE SANMIGUEL JAIMES
Jefe de Control Interno